



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de enero de 2025
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo noveno período de sesiones
Temas del programa 32, 61, 69, 71, 84 y 132

Consejo de Seguridad
Octogésimo año

Prevención de los conflictos armados

Consolidación y sostenimiento de la paz

**Eliminación del racismo, la discriminación racial,
la xenofobia y las formas conexas de intolerancia**

Promoción y protección de los derechos humanos

**El estado de derecho en los planos nacional e
internacional**

**La responsabilidad de proteger y la prevención del
genocidio, los crímenes de guerra, la depuración
étnica y los crímenes de lesa humanidad**

Carta de fecha 29 de enero de 2025 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjuntos los comentarios del Servicio de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán en respuesta a las acusaciones falsas formuladas en la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Armenia de fecha 15 de enero de 2025 ([A/79/730-S/2025/41](#), anexo) sobre los sucesos acontecidos en enero de 1990 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 32, 61, 69, 71, 84 y 132 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Tofig **Musayev**
Embajador y Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 29 de enero de 2025 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Comentarios del Servicio de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán en respuesta a la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia de fecha 15 de enero de 2025

15 de enero de 2025

El actual Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia, siguiendo con la práctica de sus predecesores, se dedica a formular declaraciones falsas.

La declaración infundada del Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia sobre la supuesta “masacre de armenios” en Bakú en enero de 1990 demuestra la persistente política de odio étnico e intolerancia sistemáticos de este país hacia Azerbaiyán.

Además de las masacres y deportaciones llevadas a cabo contra los azerbaiyanos desde principios del siglo XX hasta el comienzo de la década de 1920, Armenia también es muy consciente de las crueles deportaciones masivas de más de 450.000 azerbaiyanos de sus tierras históricas y étnicas en la República Socialista Soviética de Armenia entre 1948 y 1953 y a partir de 1987.

Al difundir esos embustes propagandísticos, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia pretende ocultar la política de genocidio y limpieza étnica que ha llevado a cabo contra la población civil de Azerbaiyán a lo largo de la historia, el despiadado asesinato de 613 civiles en una noche en la ciudad de Joyali y las flagrantes violaciones de los derechos fundamentales de más de un millón de azerbaiyanos durante casi 30 años.

El mundo es muy consciente de que las inventadas “masacres de Sumgait” no fueron más que un plan diseñado por los armenios y ejecutado a través de Eduard Grigorian para justificar la deportación y la masacre de azerbaiyanos.

La afirmación de que los armenios tienen derecho a recibir una indemnización, tras haberse enriquecido a costa del petróleo de Bakú y de la riqueza de Azerbaiyán y habérselo gastado en la masacre de azerbaiyanos y la destrucción de monumentos históricos, demuestra una lógica absurda.

La propaganda de falsificación masiva de la historia por parte de Armenia no contribuye a la paz y representa un peligro.
